

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA
"CONSTRUCCIÓN PAV. PJE. EL ESTERO, EL PINCOY Y CALLE RAMÓN
FREIRE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-7-LE24.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.703.-

DALCAHUE, 05 de julio de 2024.-

VISTOS: el acta de recepción provisoria de fecha 03/07/2024, el decreto alcaldicio Nº 1.646 de fecha 26/06/2024 que designa comisión, el informe del ITO de fecha 26/07/2024, carta del contratista de fecha 19/06/2024 que solicita la recepción provisoria de la obra, el decreto alcaldicio Nº 1.274 de fecha 02/05/2024, el acta de entrega de terreno de fecha 30/04/2024, el decreto alcaldicio Nº 1.246 de fecha 29/04/2024 que restablece el plazo firma acta entrega de terreno, el correo electrónico del Secpla de fecha 26/04/2024 en el cual solicita gestionar la entrega de terreno, el decreto alcaldicio Nº 1.242 de fecha 26/04/2024 que autoriza cierre calle, el decreto alcaldicio Nº 1.176 de fecha 19/04/2024 que suspende el plazo firma entrega de terreno, el correo electrónico del Secpla de fecha 19/04/2024 que solicita aplazar firma acta entrega de terreno de la obra, el decreto alcaldicio Nº 1.164 de fecha 18/04/2024 que designa ITO, el decreto alcaldicio Nº 1.138 de fecha 16/04/2024 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 04/04/2024 suscrito ante notario con fecha 04/04/2024, el Certificado de Fianza Nº B0174042 de fecha 01/04/2024 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras, el decreto alcaldicio Nº 952 de fecha 22/03/2024 que adjudica la licitación, El Ord Gr. Nº 504 de fecha 20/03/2024 del Gobierno Regional de Los Lagos en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 05/03/2024, el Acta de Apertura de fecha 05/03/2024, la Ficha de Licitación Nº 3520-7-LE24, el Decreto Alcaldicio Nº 651 de fecha 20/02/2024 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos, demás antecedentes adjuntos y llama a licitación, el Ord. Nº 4667 de fecha 29/12/2023 que aprueba resciliación de contrato a proyecto FRIL, el Ord. Nº 2972 de fecha 18/10/2022 que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Ord. Nº 2776 de fecha 04/10/2022 que remite convenio y resolución de proyecto, la Resolución Exenta Nº 2898 de fecha 29/09/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio Mandato de Transferencia de recursos FRIL de fecha 26/09/2022; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-APRUEBESE: El Acta de Recepción provisoria de fecha 03/07/2024, correspondiente a la obra denominada "CONSTRUCCIÓN PAV. PJE. EL ESTERO, EL PINCOY Y CALLE RAMÓN FREIRE DALCAHUE", ejecutado por la Empresa CONSTRUCTORA ADALIO MARCELO RUIZ CALIXTO E.I.R.L., RUT Nº76.211.064-8.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

EDHA/CIVG/RPSN/pbd. -